GUYANTEC

Guayaquil:
Coronel 1619 y Portete
Teléfono : 593-4-414877
Fax : 593-4-442833

Manta:
Autoridad Portuaria Muelle 1
Teléfono : 593-5-620626
Tele-Fax : 593-5-620603

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROYECTOS PESQUEROS Y NAVALES S.A.

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 25 de marzo de 2001, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en su artículo No. 321 y resolución No.92.1.4.3.0014, presento a consideración de Uds. Mi informe correspondiente al Ejercicio Económico 2000.

I. **Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatuarias y reglamentarias.**

II. **Los Administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo, han prestado toda la documentación y colaboración requerida.**

III. **De la revisión de, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, esto se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, siendo estos mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.**
Referente a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo normas, principios y procedimientos contables Generalmente Aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables uniformemente aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, estos se encuentran bajo custodia del Contador General.

IV. **Para preparar mi informe de comisario, dejo constancia que he efectuado los trabajos de acuerdo a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente.**

V. **Luego de haber procedido a revisar el Sistema de control Interno de la Compañía, en lo relativo a los ingresos, egresos, tanto de Bancos como de Mercaderías, debo Manifestar que si existen los respectivos procedimientos que permiten un control interno adecuado.**

VI. **Después de la revisión de los Estados Financieros presentados, se puede comprobar que estos guardan relación estricta con los registros y asientos contables uniformemente aplicados y que originan la razonada presentación de la Situación Financiera.**

1 ABR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL